



SESION ORDINARIA N° 139/2016
ACTA N°. 139/2016

En Cerro Sombrero a 13 días del mes de Octubre del 2016, siendo las 15:15 hrs. en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria número 139 del Concejo Municipal, presidida por José Garín Mayorga, actuando como Ministro de Fe, la Alcaldesa Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes, la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. BLANCA CULUN RAIN.
- Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN.
- Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA.
- Sra. GLORIA MANSILLA MANSILLA.

Antes de comenzar con el punto N°1 de la tabla, el Presidente Subrogante informa la ausencia del Concejal Eduardo Bahamonde quien hasta el momento no ha enviado la justificación correspondiente y de la Secretaria Municipal titular quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal, siendo reemplazada por la Srta. Claudia Reidel Cárcamo.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- 1.1 Se solicita la aprobación de las Actas N°85, 86, 137.
- Respecto del acta N°85, se aprueba por unanimidad sin observaciones.
 - Respecto del acta N°86, se aprueba por unanimidad sin observaciones.
 - Respecto del acta N°137, se aprueba por unanimidad con las siguientes observaciones: en el punto 4.6 la palabra confeccionó debe llevar acento.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 2.1 El día 12.10.2016 se realizó en Punta Arenas reunión técnica de la mesa de trabajo de energía conformada por la SEREMIA de Energía, Municipalidad de Primavera y SUBDERE, sumado al Director de la SEC, para efectos de evaluar financiamiento de la normalización del sistema eléctrico de la población alta, siendo este la continuación del proyecto que se está realizando actualmente (cambio de medidores, luminarias, entre otros). Esta segunda etapa sería para mejorar otras deficiencias del sistema. Se conversó acerca de una próxima reunión con los profesionales especializados de la SEREMIA de Energía, quienes nos deberían confirmar durante la semana.
- 2.2 Los días 8 y 9 de Octubre se realizó con gran éxito el Gran Premio Karukinka, la que contó con más de 60 participantes en las distintas etapas de la actividad (Recepción, largada simbólica y premiación), con la participación de los funcionarios municipales.
- 2.3 Se encuentran en desarrollos variadas actividades en el marco del aniversario



y el día de hoy se efectuará el campeonato de truco y carioca a las 19.00 h.
La próxima semana se realizará el festival fono mímico el día 19 de octubre.

- 2.4 Se están realizando postulaciones al proyecto pavimentos participativos, ya se había informado acerca de la conformación del comité y ayer 12 de octubre, personal del municipio entregó los antecedentes para la postulación de dos calles de Cerro Sombrero. Posteriormente se solicitará un acuerdo del Concejo para que exista un compromiso por parte del municipio. El Concejal Garín consulta cuales son las calles que se están postulando, a lo que la Srta. Sandoval indica que son Alejo Marcou y Odila Signam. Carolina indica que próximamente el funcionario Daniel Ruiz hará una presentación para informar acerca de los plazos y requisitos que se requieren para el proceso de la postulación.
- 2.5 Se dio inicio a las inscripciones para los regalos de navidad de los niños de la comuna, de los 0 a 10 años.
- 2.6 Se hizo entrega la semana pasada del proyecto presupuesto municipio, correspondiente al año 2017.
- 2.7 A partir del primero de Octubre del 2016 el funcionario Daniel Ruiz cambió su calidad contractual, pasando de honorarios a funcionario a contrata, con el cargo de Apoyo técnico a los departamentos de Obras y SECPLAN. La Concejala Mansilla consulta que labor realizaba hasta el minuto, a lo que la Srta. Sandoval y el Concejal Andrade indican que realiza las funciones de ITO (Inspector Técnico de Obras). La Concejala Mansilla indica que ese cargo quedará disponible, lo que corrobora la Srta. Sandoval, sumado a que hay nuevas exigencias para las personas que desarrollan las labores de Inspección Técnica por lo que el próximo año deberá contemplarse la contratación de un profesional que cumpla con lo requerido por Contraloría. El Concejal Andrade consulta cuando finalizan los contratos de los funcionarios a contrata, a lo que la Srta. Sandoval responde que el 31 diciembre, pero que en noviembre, el municipio debería pronunciarse respecto de los contratos que se renovarían el año 2017. La Srta. Sandoval indica que las funciones del Sr. Ruiz requieren de responsabilidad administrativa, y con la nueva ley de plantas municipales se dio la posibilidad de cambiarlo a contrata, otorgándole dichas responsabilidades. El Concejal Andrade consulta como se generó esta posibilidad, a lo que la Srta. Sandoval responde que fue gracias a que el Funcionario Ramón Díaz subió de grado, por lo que el grado que él tenía quedó disponible y se otorgó al Sr. Ruiz. El Concejal Andrade consulta si existe la posibilidad de que la secretaria de la oficina de partes cambie su calidad contractual de honorarios a contrata debido a las funciones de apoyo que realiza, a lo que la Srta. Sandoval indica que el próximo año se contemplará dicha acción. La Concejala Mansilla solicita que se le aclare si la persona que llegará el otro año como ITO será a contrata o no, a lo que la Srta. Sandoval indica que deberá ser a contrata por la responsabilidad administrativa que requiere el cargo. La Concejala Mansilla sugiere que podría ser un poco excesivo contar con dos personas que realicen el tema de la inspección de obras, considerando que antes era desarrollado por una sola y funcionaba bien, a lo que la Srta. Sandoval indica que si bien el cargo de la persona que llegue será de ITO, también deberá prestar apoyo en lo que



respecta a la elaboración de proyectos. El Concejal Andrade hace mención que antes se contrataban consultoras externas para la elaboración de iniciativas de inversión y que ahora la responsabilidad recae en los funcionarios del municipio. La Sra. Reidel indica explica la mecánica del proceso de postulación y desarrollo de los proyectos, indicando que si bien se han agregado funcionarios a los departamento de DOM y SECPLAN, aún no son suficientes para abordar todas las funciones que exige el proceso.

- 2.8 Se proceden a leer los acuerdos tomados en sesión ordinaria N° 138 de fecha 29 de septiembre de 2016:

ACUERDO N° 547

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 16-C, readecuación de ingresos por un monto total de M\$ 69.544.-

ACUERDO N° 548

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 17-C por reasignación de recursos FAEP 2016, 1°. Cuota, por un monto de M\$ 45.249.

ACUERDO N° 549

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 18-C, por readecuación de ingresos fondos FAEP 2016 2°. Cuota, por un monto de M\$43.465.

ACUERDO N° 550

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 19-C por reasignación de recursos FAEP 2016, 2°. Cuota, por un monto de M\$43.465.

ACUERDO N° 551

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 20-C, por mayores ingresos "Conservación y normalización del sistema eléctrico escuela, Cerro Sombrero, 1°. Cuota, por un monto de M\$52.478.

ACUERDO N° 552

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 21-C, por reasignación de recursos por mayores ingresos, por un monto de M\$759.

ACUERDO N° 553

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria 22-C por reasignación de recursos del presupuesto del Departamento de Educación Municipal, por un monto de M\$6.600.

ACUERDO N° 554



Con el voto a favor de las Concejales Gloria Mansilla, Blanca Culun y de los Concejales Eduardo Bahamonde, Claudio Andrade y el voto en contra de la Concejala Patricia Paillan, por mayoría el Concejo Municipal de Primavera aprueba la Modificación Presupuestaria, 6-A de gestión, por un monto de M\$27.903.-

ACUERDO N° 555

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba por unanimidad la Modificación Presupuestaria 7-A de Gestión, por disminución y aumento de gastos por un monto de M\$90.743.-

ACUERDO N° 556

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal Primavera, aprueba solicitar reunión con el SEREMI de Transporte, con el fin de ver temas relacionados con el transporte entre Cerro Sombrero y Punta Arenas.

ACUERDO 557

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera Por unanimidad se aprueba la participación de la Concejala Blanca Culun, y de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde, al taller "Oportunidades y Experiencias Cooperativas" organizado por Pro Chile, a realizarse en Punta Arenas el día 4 de octubre de 2016.

ACUERDO N° 558

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba por unanimidad la participación de los Concejales Claudio Andrade y Eduardo Bahamonde a Santiago al curso Estrategias innovadoras para generar empleo y desarrollo, organizado por gestión Global del 26 al 29 de octubre de 2016.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

Se lee carta ingresada con fecha 13.10.16, enviada por Lorena Saldías Martínez y Leonardo Mura Concha. (Se adjunta documento).

La Srta. Sandoval indica que la providencia se entregó hoy, y como municipio se solicitará la información a los departamentos correspondientes para dar la respuesta correspondiente, sumado a que se citó a la persona que envió la carta para ver el tema en el municipio pero que no asistió.

La Concejala Paillán indica que la carta la envían el Sr. Mura y su señora, y que cuando el Concejo aprueba la patente siempre está a nombre de la Sra. Margarita.

La Concejala Mansilla indica que este caso corresponde a la solicitud de patente para hostel, y no se refiere al restaurant, patente que vieron tiempo atrás. La Concejala Paillán agrega que respecto del tema, otros vecinos ya han estado desarrollando sus muros, por lo que no entiende cual es la problemática del vecino.

La Concejala Mansilla indica que encuentra justa la petición del Sr. Mura y su



señora, pues hay otros emprendimientos que no cuentan con los que solicita el municipio y les dieron la patente como empresa familiar.

La Concejala Paillán indica que las personas a las que se alude, están trabajando en subsanar las observaciones que les otorgó el municipio.

Respecto de las palabras del Sr. Mura y su esposa, la Sra. Claudia Reidel indica que hay que considerar que antes no había Dirección de Obras, lo que permitía que se aprobaran cosas que no correspondían pues la unidad de Patentes no tenía una contraparte con quien verificar la pertinencia de las solicitudes de los vecinos. Asimismo indica que es súper delicado el tema pues cualquier decisión que tomen los funcionarios de Obras pueden ir en desmedro de su cargo e incluso ser destituidos. Respecto de la información otorgada por SERNATUR, la funcionaria indica que el concepto de hostel es súper claro y que está regido por parámetros constructivos supervisados por SERNATUR, y que desconoce que pudo haber informado el Sr. Mura en las oficinas en Punta Arenas para que le hayan dado esa respuesta. Por último indica que se entiende la molestia del vecino pues es el único que siempre ha demostrado la disposición y el interés de hacer las cosas como corresponde y apegado a la Ley pero que no se justifican los modales que ha tenido con los funcionarios.

La Concejala Mansilla consulta si tiene relación la DOM con el Plan Regulador pues la gente comenta que no hay Plan Regulador por lo que no se deberían exigir ciertas cosas y solicita que la Sra. Reidel le responda, pero la Srta. Sandoval responde que la persona capacitada para dar esa respuesta es el Director de Obras.

La Srta. Sandoval indica que en este caso en particular hay varias normativas que considerar, primero está el otorgamiento de patentes amparado en el concepto de microempresa familiar y por otro lado muy distinto la normativa de obras y construcción, por lo que si hipotéticamente el departamento rentas y patentes pudiera entregar la patente, después igual aparecerían las trabas con los permisos de edificación, recepciones, etc.

El Concejal Andrade comenta que si bien entiende la molestia del vecino, no comparte la manera en que se expresó la carta enviada, pues denota una falta de respeto hacia los funcionarios municipales, sobre todo considerando que más encima hay un tema que aún no se aclara respecto del título de dominio de la propiedad, y que la respuesta del municipio debería ser precisa y en base a lo que expresa la Ley sin dar mayores explicaciones.

La Concejala Culún concuerda con lo expresado por el Concejal Andrade respecto de la manera en que se refiere a los funcionarios, pero que entiende la molestia del vecino quien quiere emprender y se ve frustrado en su sueño de materializar su proyecto, lo cual ocurre con varios vecinos de la comuna, por lo que indica que el Municipio debe buscar las herramientas para poder ayudarlos, y minimizar la burocracia, obviamente cumpliendo con lo que exige la Ley. Sumado a esto la Concejala solicita que se le aclare la situación legal del terreno en donde se emplazará la hostel del Sr. Mura, pues hasta donde tiene conocimiento, la familia del heredero, el Sr. Eduardo Sepúlveda (Q.E.P.D), presentó un recurso de oposición por lo que no se podría otorgar nuevamente la concesión a la Sra. Margarita Martínez (persona que ya no vive en la comuna).

El Concejal Mayorga indica que tiene sentimientos encontrados respecto del tema, pues ha sido testigo de lo difícil que ha sido emprender en la comuna, por lo que entiende que el municipio debe cumplir con su trabajo pero asimismo entiende que la gente quiere surgir y le complica que le pongan tantas trabas,



así que hace un llamado a que se converse el tema y se llegue a un acuerdo que beneficie a ambas partes.

La Srta. Sandoval indica que las exigencias han estado siempre, pero que el municipio antes no contaba con el personal ni las direcciones que correspondían, pero que ahora que está todo eso tiene que aplicarse y esto molestará a muchas personas.

La Concejala Mansilla solicita que se apoye al vecino pues está en un problemática que no le permite avanzar en su proyecto y esto lo tiene desesperado. Asimismo pide que se considere un segundo tema que no se ha conversado y que tiene relación con las personas que están trabajando ilegalmente, lo cual el municipio tiene que fiscalizar, a lo que la Srta. Sandoval indica que esto se está realizando.

La Concejala Paillán menciona nuevamente que hay muchos vecinos que están regularizando su situación para poder cumplir con lo exigido por el municipio y que no se justifica tanta agresividad como la que se aprecia en la carta.

La Srta. Sandoval indica que se harán las averiguaciones y se dará la respuesta correspondiente.

4. VARIOS.

4.1 El Concejal Mayorga retoma las palabras expresadas por la Concejala Paillán quien se refirió a las personas que trabajan de manera ilegal, indicando que el municipio debe identificar a estas personas y tomar las acciones que correspondan pues estas personas perjudican el trabajo de las personas que funcionan como corresponde.

4.2 La Srta. Sandoval consulta al Concejo si aceptan aprobar la modificación presupuestaria 8-A enviada durante la mañana, aun sabiendo que no se cumplió con el reglamento que indica que esta debe enviarse con 5 días de anticipación, puesto que dicha modificación tiene relación con la nueva ley de plantas municipales, pues esta considera una asignación profesional, cuyos dineros iban a ser depositados por la SUBDERE, lo cual aún no ha ocurrido, por lo que el municipio decidió absorber de manera transitoria este gasto hasta que la SUBDERE haga el deposito correspondiente, sumado a un aumento en el ítem correspondiente a la celebración del día del funcionario, pues, al aumentar las contrataciones, los fondos destinados fueron insuficientes. El Concejal Mayorga propone llamar al Director de Finanzas para que explique la modificación, a lo que el Concejal Andrade indica que primero hay que ver si el Concejo acepta analizar la modificación, junto con consultar si el aprobar la modificación en la próxima sesión afectaría en algo los procesos. La Srta. Sandoval responde que de aprobarse hoy la modificación, los bonos de los funcionarios podrán pagarse junto con las remuneraciones del mes de Octubre, y respecto de la celebración del día del funcionario, permitiría comenzar con la licitación de la cena. En base a esto el Concejal Andrade pide a sus colegas poder aprobar la modificación hoy. La Concejala Culún indica que la ley establece un plazo prudente para enviar con anticipación la modificación al Concejo, y que muchas veces a ella misma se le ha exigido cumplir con el reglamento, por lo que en este caso ella se apegará a lo que dice la Ley. La Concejala Paillán y la Concejala Mansilla indican que también se apegarán al reglamento por lo que se analizará la modificación en la próxima sesión. La Srta. Sandoval indica que

si bien la decisión del Concejo se apega al reglamento, esto perjudicará licitaciones que debían hacerse para la adquisición del servicio de la cena del día del funcionario.

- 4.3 La Concejala Culún solicita que se deje en acta, que aún no se despacha el documento que se determinó enviar por acuerdo de Concejo, respecto de la situación de la venta de Manantiales, puesto que considera que ese espacio debe pertenecer al Municipio. Asimismo consulta que ocurre cuando se toma un acuerdo de Concejo para hacer determinada acción y esta no se cumple, a lo que la Srta. Sandoval indica que la ley no estipula nada respecto de eso, a lo que la Concejala Culún expresa que entonces no sirve de nada tomar los acuerdos si finalmente la administración no los cumple. Respecto de este tema, el Concejal Mayorga comparte los sentimientos de la Concejala Culún pues desde que entro al Municipio ha solicitado un organigrama que explique el funcionamiento de la Municipalidad y que nunca se les entregó, lo que le deja la sensación de que "no se les pesca". La Srta. Sandoval indica que hay un organigrama vigente que se encuentra en la web Municipal y que actualmente se está trabajando en una política de recursos humanos que lamentablemente no ha podido ser terminada por la larga lista de funciones de la Administradora Municipal.
- 4.4 La Concejala Culún comparte ante el Concejo que el día de ayer compartió con unos jóvenes que estaban haciendo uso de la cancha de futbolito ubicada en la plaza del sector Plan Austral, los que le hicieron ver varias observaciones, entre ellas, lo incomodos que eran los bordes que se hicieron alrededor de la cancha lo que ha provocado varios accidentes, sumado al desprendimiento de la barrera al lado del arco que da para el lado de las antenas, el mal estado de los cortavientos y de la reja, y por último la mala ubicación que se le había dado a los postes de las luminarias pues están dentro del recinto de la cancha y deberían estar afuera para evitar accidentes.
- 4.5 La Concejala Culún solicita se haga una limpieza de las calles, pues hay mucho ripio suelto sobre el pavimento recién entregado, lo que podría deteriorar dicha obra, junto con la limpieza de las calles principales por el pueblo se ve sucio.
- 4.6 El Concejal Mayorga indica que en un recorrido por el camping, se percató de que ciertos tramos de cortavientos quedaron a ras de suelo lo que significará que se humedezcan y se pudran. La Concejala Culún indica que en la visita en terreno que hicieron junto al funcionario Daniel Ruiz se hizo esa observación, por lo que nuevamente se observa que se hace caso omiso a las observaciones del Concejo.
- 4.7 El Concejal Mayorga indica que el pavimento de las cocinerías está recién hecho y ya se ve todo estropeado, lo que da a entender que no se hizo con una buena mezcla.
- 4.8 La Concejala Culún indica que también ha solicitado que se sellen las cámaras que están en desuso en la vega y que aún no tiene información al respecto.
- 4.9 El Concejal Mayorga consulta en qué estado está la iniciativa que permitiría la entrega de servicios básicos para que funcionen las casas que están en el Lote



B, a lo que la Srta. Sandoval responde que está aún en postulación pues SUBDERE nos exige la firma de profesionales con los que no cuenta el municipio.

- 4.10 El Concejal Andrade manifiesta su molestia pues un vecino fue a su casa a interpellarlo, diciéndole que por que el alegaba respecto de la construcción del galpón que estaba construyendo, indicando que claramente uno de los asistentes a la sesión donde el hizo el comentario, fue a decirle al vecino, lo que le parece una mala forma de hacer campaña, pues solamente está cumplimiento con su rol de fiscalizador. Recalca que su propósito no es perjudicar al vecino si no que solamente cumplir con sus funciones de Concejal.
- 4.11 La Concejala Paillán indica que el Sr. Tocol le ha manifestado en varias ocasiones la necesidad que tiene de que el municipio pueda retirar un poste que tiene dentro de su propiedad, a lo que la Srta. Sandoval indica que se están haciendo las gestiones.
- 4.12 La Concejala Paillán comenta que le han manifestado que las escaleras que bajan a los invernaderos están con problemas, sin detallar en específico cuales son dichos problemas.
- 4.13 La Srta. Sandoval indica que se está gestionando el financiamiento para regularizar el tema eléctrico en la población alta, lo que incluye remover e instalar postes, entre otras cosas, sin embargo esto ha sido difícil pues las entidades que otorgan financiamiento no quieren dar remesas para soluciones parches si no soluciones definitivas que van a largo plazo.
- 4.14 El Concejal Mayorga indica que muchas veces se ha conversado el tema de contar con profesionales que residan en Sombrero y puedan dar soluciones cuando hayan complicaciones eléctricas y aún no se realiza dicha contratación, a lo que la Srta. Sandoval indica que no hay profesionales especialistas interesados en venir a trabajar acá, y que cualquier persona no es útil pues las deficiencias son profundas y se necesita gente especializada.
- 4.15 La Concejal Culún consulta si se hizo la participación ciudadana correspondiente al proyecto eléctrico que se está desarrollando, pues no tiene recuerdo de haber recibido información de la iniciativa, y que los vecinos estaban consultando a que se debe la luz roja de los medidores a lo que la Srta. Sandoval responde que todos los proyectos deben cumplir con la aprobación del Concejo y las participaciones ciudadanas, sumado a la respuesta del Concejal Mayorga quien le indica que la luz es una alarma que indica sobreconsumo.
- 4.16 La Concejala Paillán propone premiar al funcionario Felipe Urbano por el gran corazón y la ayuda prestada durante el incendio de la casa de Daniel Rauque. La Concejala Culún comparte la opinión de la Concejala Paillán, pues fue muy comentada la "garra" del funcionario durante el incidente, y podría destacarse ese gesto humanitario. El Concejal Andrade indica que también está de acuerdo con lo expuesto por sus colegas, pero recalca que los premios entregados no son por una acción en particular, si no que por la trayectoria de la persona destacada, y que si se quería homenajear a esta persona tendría que haber sido



el año pasado cuando ocurrió el incidente.

- 4.17 La Concejala Culún consulta si el municipio tiene alguna propuesta respecto al ciudadano ilustre y los vecinos destacados, indicando que ella envió una propuesta a través de correo electrónico, postulando a los jóvenes de Reaflora quienes ayudaron en la construcción del mural con tapitas de manera gratuita, a lo que la Srta. Sandoval responde que si recibieron remuneraciones, pues su contratación estaba enmarcada en las actividades realizadas por el departamento Social. La Concejala Culún indica que ella hizo la propuesta, a raíz de una conversación que tuvo con ellos, en la que le indicaron que habían venido de manera gratuita, y que si recibieron dinero, retracta su proposición pues cambia la figura. La Srta. Sandoval indica que ella tiene conocimiento, al menos de esta segunda actividad en la que participaron, y que efectivamente se les había pagado.
- 4.18 El Concejal Mayorga consulta al Concejo si tienen propuestas. La Concejala Paillán propone al Sr. Varguitas, quien lleva muchos años en la comuna. El Concejal Mayorga indica que hay muchas personas que han hecho tanto por la comuna y que han quedado en el olvido, como la señora María Ercilia Mansilla Godoy, empresaria pionera que llegó de Chiloé y creó la hostería Tunkelen, sumado al hecho de que muchas calles llevan nombres de personas que no tienen tanto mérito, y debería aplicarse a personas que aportaron de manera real a la comuna. La Concejala Mansilla propone a Ricardo Cárcamo como reconocimiento póstumo o Angélica San Martín, su señora, moción que es apoyada por todos los Concejales asistentes quienes recordaron varias anécdotas de dichos vecinos.
- 4.19 La Concejala Culún consulta respecto del funcionamiento de la planta de tratamiento, junto con recordar que se tomó un acuerdo de Concejo para coordinar una reunión con la SEREMI de Transporte, cuyo documento aún no ha sido despachado. La Srta. Sandoval responde que está a la espera de la confirmación por parte de la SEREMIA de Transporte, sumado a que el municipio se deslizo del funcionamiento de la planta de tratamiento hasta que la DOH subsane las observaciones planteadas por el municipio, pues no está funcionando como corresponde. La Concejala dice que ellos aprobaron la compra de materiales para el funcionamiento de la planta y consulta si ese costo lo sigue asumiendo el municipio, a lo que la Srta. Sandoval responde que no, por lo que esos recursos destinados se liberaron y fueron distribuidos en otros ítems.
- 4.20 La Concejala Culún consulta quien opera la maquinaria del vertedero, a lo que la Srta. Sandoval responde ese trabajo lo realizan funcionarios que tienen la fianza correspondiente, a lo que la Concejala indica que es necesario considerar la contratación de una persona el próximo año, en el marco de la adecuación de plantas que se realizará, pues tenemos herramientas y maquinarias que no están siendo utilizadas por no tener personal. Respecto de este tema, la Concejal solicita que se informe si se realizaron las reparaciones correspondientes, a lo que la Srta. Sandoval indica que hará las consultas con el encargado de Operaciones.



- 4.21 La Concejala Culún informa acerca de su participación en el taller oportunidades y experiencias cooperativas, realizado por un matrimonio español que vino a contar su experiencia a varios micro empresarios del rubro agrícola respecto de la ventajas de crear cooperativas, lo que la dejó con una sensación de mucha motivación y le parece debería replicarse acá en la comuna. El Concejal Andrade indica que el también participó en dicho taller, y las experiencias contadas le hicieron recordar a las personas que tienen invernaderos, por lo que le gustaría convocar a una reunión con estos vecinos y darles a conocer los beneficios de crear cooperativas. El Concejal Garín indica que en el escenario actual es difícil aplicar esto, pues quienes tienen sus invernaderos trabajan principalmente para consumo personal, y no tanto para vender en grandes cantidades, sumado a que muchas veces INDAP hizo ofrecimientos que finalmente no cumplieron. La Concejala Culún, respecto del tema, indica que durante la creación del Pladeco, se conversó la creación de los Prodesal y no se ha avanzado en eso. La Sra. Reidel indica que el problema con eso es el número de integrantes que se exige, a lo que la Concejala Culún responde que debe pelearse este tema y hablar con el Gobierno Central para que los requisitos se adapten a la realidad de comunas como la nuestra, haciendo mención a la gestión parlamentaria que modificó los requisitos para la beca Integración Territorial.
- 4.22 La Concejala Culún consulta acerca del proceso de las elecciones, a lo que la Srta. Sandoval indica que el municipio ya está realizando todas las gestiones para que el proceso se realice como corresponde. La Concejala Culún solicita información respecto de la situación específica del colegio y el desarrollo de las clases en este periodo, junto con saber la fecha del cierre escolar.
- 4.23 La Concejala Culún hace recuerdo de la ordenanza que debe presentarse respecto de los vehículos que transportan residuos, junto con la reunión que se acordó por acuerdo, con la SEREMIA de Salud y ENAP para analizar el tema del traspaso de la salud en la comuna.
- 4.24 La Concejala Paillán consulta si se les fue a dejar leña a los pescadores, a lo que se le respondió que sí. Asimismo solicita acuerdo del Concejo para asistir a los días 27 y 28 de noviembre en Santiago, a la capacitación "Actualización en Normativa Municipal".

Acuerdo N° 559.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la asistencia de la Concejala Patricia Paillán a la capacitación "Actualización en Normativa Municipal", los días 27 y 28 de noviembre en Santiago de Chile.

Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 17:30 hrs.



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA

CAROLINA SANDOVAL C.
ALCALDE(S)

GLORIA MANSILLA M.
CONCEJALA

GARIN MAYORGA M.
CONCEJAL

PATRICIA PAILLÁN P.
CONCEJALA

BLANCA CULUN R.
CONCEJALA

CLAUDIO ANDRADE K.
CONCEJAL

CLAUDIA REIDEL C.
SECRETARIA MUNICIPAL(S).